

HECHO ESENCIAL

SONDA S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 24 de marzo de 2020

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda 1449
Presente

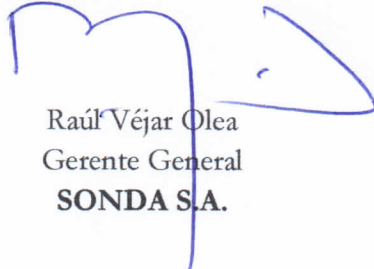
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley 18.045, así como lo señalado en Oficio Circular N° 1141 de 18 de marzo de 2020, en relación con la Norma de Carácter General 435 de la misma fecha y en la Norma de Carácter General N° 30, de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2020, y en relación con la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 1 de abril próximo, el Directorio de la Sociedad aprobó el mecanismo para la participación y votación a distancia de los accionistas en la señalada Junta, el que contempla la forma en que cada uno, o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La descripción detallada del procedimiento y mecanismo señalado se encontrarán disponibles en www.sonda.com y en su sección Inversionistas, a partir del viernes 27 de marzo próximo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Raúl Véjar Olea
Gerente General
SONDA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo